



## COMUNIDAD DE REGANTES DE CASTELLÓN

### SINDICATO DE RIEGOS

CIF: Q1267001D

Av. Virgen del Lidón, 16 - Tel. 964 22 00 39 12003 CASTELLÓN

Castellón, 14 de Febrero de 2022.

Distinguido Comunero:

Como en otros años, esta Presidencia tiene el gusto de ponerse en contacto con Vd., para comentarle temas de interés que afectan a la Comunidad.

A estas fechas, aproximadamente, hay en los pantanos de Arenós y Sichar, un total de **92 Hm3.**, volumen suficiente para afrontar los riegos del presente año.

**PÁGINA WEB.-** Le informamos que hemos creado una página web, podrán entrar en la web, introduciendo la siguiente dirección: **Sindicatoriegosc Castellon.es.**

Especial importancia tiene el **AREA DE CLIENTES**, en la que podrán visionar e imprimir todos los recibos que emite el Sindicato de Riegos y podrán consultar el horario de riego de los sábados..

**LIMPIEZA DE ACEQUIAS Y BRAZALES.-** El Sindicato le recuerda que, de acuerdo con las Ordenanzas y Reglamento, la limpieza de las acequias y el buen estado de conservación de las mismas, deberá seguir efectuándose a cargo de los propietarios afectados, pues son cauces naturales de desagües de las aguas tanto de riego como de lluvias.

**JUNTAS GENERALES.-** Le informamos que las Juntas Generales Ordinarias correspondientes al actual año, se celebrarán durante los meses de **Junio** (Dación de Cuentas del pasado ejercicio y temas de interés general que se propongan) y **Diciembre** (Presupuestos para el próximo año y temas de interés general que se expongan). El día y la hora serán determinados por el Sindicato y anunciados por los medios de costumbre.

**CUOTAS Y DERRAMAS AÑO 2022.** – La Comunidad en la Junta General celebrada el día 20 de Diciembre de 2021, acordó incrementar 2 €, las cuotas y derramas para este año 2022, quedando como se detalla:

**CUOTAS DEL REPARTO .....: 42 Euros hanegada.**

Los recibos no domiciliados en entidades bancarias, estarán al cobro, a partir del 1º de Marzo próximo, en las oficinas del Sindicato, en la Avda. de la Virgen del Lidón nº 16, siendo los plazos para el pago de los mismos, los de costumbre, es decir:

**PRIMER SEMESTRE..... Hasta el 30 de JUNIO**

**SEGUNDO SEMESTRE..... Hasta el 30 de NOVIEMBRE.**

Pasadas estas fechas incurrirán en recargo del 10% durante los 6 meses siguientes a su vencimiento, después pasarán a la Vía de Apremio.

Los recibos domiciliados en entidades bancarias, se presentarán al cobro en dos plazos, en **Mayo y Noviembre.**

**RIEGO POR GOTEO.-** Este año se incrementará el precio de la energía y se pidió autorización a la Junta General celebrada el pasado diciembre para mantener una horquilla de entre 0,10 a 0,15 €/m3.

**ABONOS.-** Este año el tipo de abonado será orgánico, por lo tanto se aconseja el no realizar aportaciones de productos que contengan cloro (Cl), cobre (Cu), así como agua oxigenada (H2O2) porque estos incidirían de forma negativa en la fertilización. En el caso de tener que aportar fosetil de aluminio se recomienda aportarlo por vía foliar. Adjuntamos plan de abonado. Este plan ha sido consensuado entre nuestros servicios técnicos y la UJI.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

**JOSE A. CUEVA ALMELA**

**Presidente.**